

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Diego Alexander Restrepo Mazo		
NIT - CC	1.017.264.517	TELEFONO:	3114209228
CONTRANTANTE:	Leidy Johana Quintero Mora		
NIT - CC	1017203375	TELEFONO	3104208744
DIRECCION:	Calle 55 sur #43 a 64		
NOMBRE R/L:		EMAIL:	Ladies0615@gmail.com
CC		CONVENIO	Nit.

CONVENIO	NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
CONDICIONES DEL CONTRATO			

VEHICULO	PLACA: SNT671	MODELO: 2013	MARCA	Nissan Urvan
	No INTERNO 20	CLASE: Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 31	MES Enero AÑO 2025
	FECHA DE TERMINA	DIA 10	MES Febrero AÑO 2025

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
--------------------------	---	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO	SI NO V ANT
		VALOR REST	\$ _____
		FECHA PAGO	DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA	7:00 am
	DESTINO	Área metropolitana	HORA LLEGADA	11:00 pm
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana x Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	11 horas		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Leidy Johana Quintero Mora	1017203375	3104208744

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 31 Del mes/año 01/2025
Diego Alexander Restrepo Mazo - 1017264517 Leidy Johana Quintero Mora 1017203375

CC.	TRANSPORTADOR	CC:	CONTRATANTE
-----	---------------	-----	-------------